



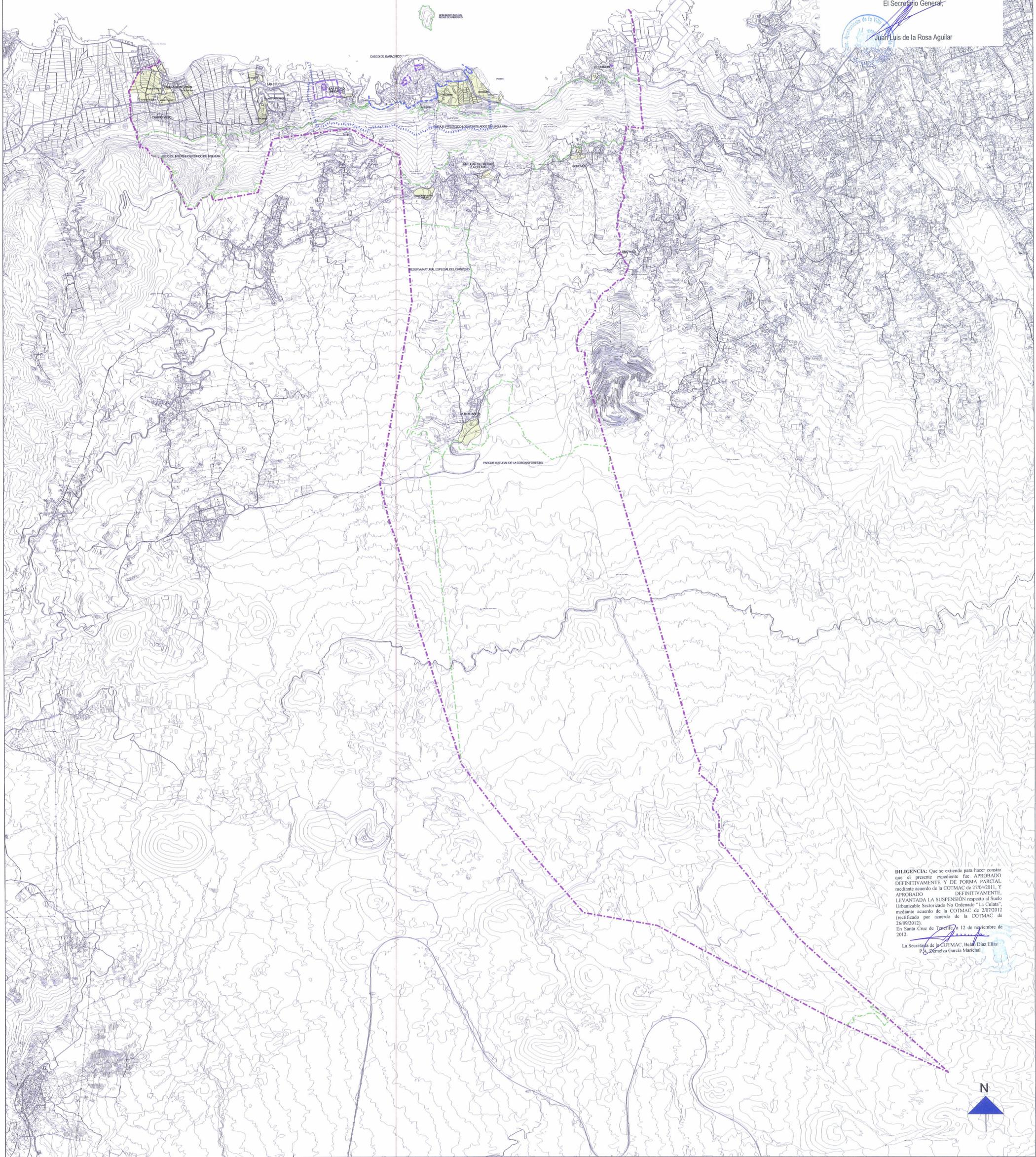
DILIGENCIA.- Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

Garachico, 1 de octubre de 2012

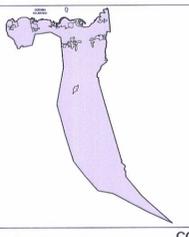
El Secretario General,



Juan Luis de la Rosa Aguilar



DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Culata", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).
En Santa Cruz de Tenerife a 12 de noviembre de 2012.
La Secretaria de la COTMAC, Belén Díaz Ellis
P.ª Demelza García Marichal



IMPACTOS AMBIENTALES PREVISTOS

	NADA SIGNIFICATIVO
	POCO SIGNIFICATIVO

	TÉRMINO MUNICIPAL		CONJUNTO HISTÓRICO Y ENTORNO		BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)
	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO		ÁMBITO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN		LÍMITE BIEN DE INTERÉS CULTURAL
			ENTORNO DEL CONJUNTO HISTÓRICO		ENTORNO DE PROTECCIÓN



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)
(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)

GARACHICO

EVALUACIÓN AMBIENTAL

PLANO Nº: **EA-1**

VALORACIÓN Y SIGNO DE LOS IMPACTOS

ESCALA: **1/20.000**

ZONA:

MUNICIPIO

FECHA:

JULIO 2012